UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 35/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS"

Encarnación, 24 de agosto de 2.015.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE EQUIPOS VARIOS"**, solicitado por las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Agropecuarias y Forestales y Ciencias y Tecnología, de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado los expedientes N° 2967, 2968, 2966, 2969, 2970, 3191, 3192, 2971, 2972, 2974, 2973, 2978, 2977, 2976, 2979, 2973/2015, Addenda Nº 1,2 y 3 Resolución **REC Nº 099/2015** y el llamado **Nº 291779** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2015 de la Universidad Nacional de Itapúa

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: Vinader Computación, Compugraf Informática SRL, Mega Sur, Data Systems SAECA y Hugo Daniel González Zarza, todas dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3.Sistema de Adjudicación: Por LOTE, evaluado como el más bajo, Modalidad contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura y Monto de Oferta.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando sus ofertas: **1) MICRO SISTEMS SRL, (Lote I)** por la suma total de **Gs. 139.937.000** (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos treinta y siete mil); **2) PROVINDUS SA (Lote I, II y III)**, por la suma total de **Gs. 121.357.400** (Guaraníes ciento veintiún millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos; **3), Amadeo V. Vinader Ruotti, con C.I.Nº 701.932, (Lote I)** por la suma total de **Gs. 159.950.000** (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones novecientos cincuenta mil), **4) COMPUGRAF INFORMÁTICA SRL, (Lote I)** por la suma total de **Gs. 105.874.000** (Guaraníes ciento cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil), de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Formulario de Resumen de Cotización.----------

5. Observación de carácter Técnica.

Que, en el **Lote I** la firma Provindus SA, no ha cotizado en varios ítems **(5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y 18)**, y en el **Lote II**, no ha cotizado en el **ítem 2**, no cumpliendo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, y el Artículo 60 numeral 5 y 6 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, debiendo ser **DESCALIFICADA LA FIRMA en ambos LOTES.**----------

Que, al ser descalificada la firma Provindus SA en el Lote II y los demás oferentes no han cotizado en dicho Lote, razón por la cual de conformidad al Artículo 30 inc. "b" de la Ley 2051/03 ..."*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...* "**el LOTE II DEBERÁ SER DECLARADO DESIERTO.**-----

Que, se ha hecho disminución en el Lote I – Item 5 de FaCEA, Cantidad solicitada: 9 y Adjudicada: 8 , a los efectos de adecuar a la Disponibilidad Presupuestaria de la convocante, conforme se observa en el cuadro de adjudicación.----------

6. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, a excepción de los aspectos citados en los párrafos precedentes y habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las empresas oferentes en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en los Art. 59 3° párrafo, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, **se adjunta** como **Anexo I** el cuadro de comparación de documentaciones legales que exige el Decreto citado; y en cuanto a sus estados financieros (su ratio de liquidez, endeudamientos y rentabilidad, se ajusta al porcentaje exigido en el Pliego de Bases y condiciones, según los exámenes realizados para el efecto, que **se adjunta** como **Anexo II** al presente dictamen), y como **Anexo III** informe de SINARH referente al Art. 40 incs a y b de la Ley 2051/03 y lo referente a experiencia y Capacidad como **Anexo IV**; en tal sentido amerita que se adjudique a las Firmas cuyas ofertas sean las más bajas, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta económica por LOTE, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

7. Conclusiones y recomendación de Adjudicación y otros.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector:

1) **LA DESCALIFICACIÓN DE LA FIRMA PROVINDUS SA EN LOS LOTES I y II,** por no cumplir con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Artículo 60 numeral 5 y 6 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.----------

2) **LA DECLARACIÓN DESIERTO DEL LOTE II,** de conformidad al Artículo 30 inc. "b" de la Ley 2051/03 ..."*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...* "

3) **LA ADJUDICACIÓN** de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE EQUIPOS VARIOS"**, solicitado por las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Agropecuarias y Forestales y Ciencias y Tecnología, de la Universidad Nacional de Itapúa, a las Empresas siguientes:

a) **A COMPUGRAF SRL: LOTE I**, por la suma total de **Gs. 103.149.000 (Guaraníes ciento tres millones ciento cuarenta y nueve mil)** con el I.V.A incluido.----------

b) **A PROVINDUS SA: LOTE III,** por la suma total de **Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones)** con el I.V.A incluido, en todos los casos acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme a los Cuadros de Adjudicación que se anexan.- ----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil quince, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------
ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios

Arq. Edith Páez de M.

Lic. Marciano Leiva G.

Abg. Raquel Velázquez S.

ANEXO al ID: 291779 CUADRO DE COMPARACION DE DOCUMENTOS LEGALES DE LOS OFEREN

Descripcion de Documentos solicitados en el PBC	Provindus SA	Amadeo Vinader	Micro Systems	Compugraf SRL
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	cumple	cumple	cumple	cumple
Formulario de lista de propuesta de precios y cantidades	cumple	cumple	cumple	cumple
Documentos han sido debidamente firmados	cumple	cumple	cumple	cumple
Documentos de Indentidad y/o Pasaporte	cumple	cumple	cumple	cumple
Registro Único del contribuyente (R.U.C)	cumple	cumple	cumple	cumple
Constancias del RUC (SET)	cumple	cumple	cumple	cumple
Constitución o Estatuto Social	cumple	Persona física	cumple	cumple
Impuesto al Valor Agregado IVA	cumple	cumple	cumple	cumple
Balance Gral. y Estados de Resultados	cumple	cumple	cumple	cumple
DD.JJ ART.40	cumple	cumple	cumple	cumple
Certif. De cump. Con el seguro social o const., de no estar inscripto	cumple	cumple	cumple	cumple
Certificado de cumplimiento tributario/controversia	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaracion Jurada de Menores Resolucion dncp 941/10	cumple	cumple	cumple	cumple
Certificado Registro Gral. de Quiebras	cumple	cumple	cumple	cumple
Certificado de no hallarse en Interdiccion Judicial	cumple	cumple	cumple	cumple
Patente municipal - Comercial	cumple	cumple	cumple	cumple
DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	cumple	cumple	cumple	cumple
Poder del Representante	cumple	cumple	cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de oferta	cumple	cumple	cumple	cumple
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acta de Asamblea General	Cumple	Persona física	Cumple	Cumple

Ing. Javier Palacios Arq. Edith Páez de M. Lic. Marciano Leiva Abg. Raquel Velázquez

ANEXO al ID: 291.779

CUADRO DE COMPARACION

Analisis de Experiencia y Capacidad Tecnica

Análisis de experiencia	Provindus SA	Amadeo Vinader R.	Micro Sistems SRL	Compugraf SRL
2012	cumple	cumple	cumple	cumple
2013	cumple	cumple	cumple	cumple
2014	cumple	cumple	cumple	cumple
Capacidad técnica				
2012	cumple	cumple	cumple	cumple
2013	cumple	cumple	cumple	cumple
2014	cumple	cumple	cumple	cumple

Obs: Habiendose analisado los contratos ejecutados por las empresas se verifica que cumplen con las condiciones tecnicas , cuentan con las calificaciones y capacidad necesaria para la realizacion del servicio requerido.

Ing. Javier Palacios Arq. Edith Páez de M. Lic. Marciano Leiva Abg. Raquel F. Velázquez

COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	1.445.923.911	17,36	Pasivo Total	83.285.605	0,06	Utilidad(-Imp)	145.836.688	4,86
	Pasivo Corriente	83.285.605		Activo Total	1.459.560.832		Capital	30.000.000	
2013	Activo Corriente	1.813.394.760	6,08	Pasivo Total	298.161.578	0,16	Utilidad(-Imp)	188.685.759	6,29
	Pasivo Corriente	298.161.578		Activo Total	1.863.633.836		Capital	30.000.000	
2014	Activo Corriente	2.416.987.601	9,78	Pasivo Total	247.071.506	0,10	Utilidad(-Imp)	662.262.890	22,08
	Pasivo Corriente	247.071.506		Activo Total	2.477.774.661		Capital	30.000.000	
	CUMPLE		11,08	CUMPLE		0,11	CUMPLE		11,08

Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2015

PROVINDUS S.A									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	26.748.778.655	25,37	Pasivo Total	1.058.296.451	0,03	Utilidad(-Imp)	7.158.664.743	0,34
	Pasivo Corriente	1.054.547.168		Activo Total	31.905.128.159		Capital	21.000.000.000	
2013	Activo Corriente	34.482.493.573	21,03	Pasivo Total	1.643.579.897	0,04	Utilidad(-Imp)	6.450.786.988	0,31
	Pasivo Corriente	1.639.830.614		Activo Total	39.545.517.651		Capital	21.000.000.000	
2014	Activo Corriente	40.452.945.708	1,00	Pasivo Total	1.215.922.079	0,03	Utilidad(-Imp)	5.738.648.317	0,27
	Pasivo Corriente	1.212.172.796		Activo Total	45.459.698.361		Capital	21.000.000.000	
	CUMPLE		15,80	CUMPLE		0,03	CUMPLE		0,31

Provindus SA

INforme del registro del SINARH Solicitante Comite Evaluación U.N.I			
Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido en la prohibicin del Art. 16 de la ley 1626			
Apellido y Nombre	C.I.N°	SI	NO
Hector M. Rodas L.	691 259		
Manuel Benito Espino	20.1.000.261.006		
Andrea Techeira Tibo	22.331.291-2		

.....
Funcionario/a Resposable RR.HH

INforme del registro del SINARH Solicitante Comite Evaluación U.N.I			
Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido en la prohibicin del Art. 16 de la ley 1626			
Apellido y Nombre	C.I.N°	SI	NO
Luis Enrique Tibo Techeira	3.952.408		

.....
Funcionario/a Resposable RR.HH

INforme del registro del SINARH Solicitante Comite Evaluación U.N.I				
Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido en la prohibicin del Art. 16 de la ley 1626				
Apellido y Nombre	Empresa	C.I.N°	SI	NO
Oscar Daniel Sachnik B.	Compugraf SRL	2.955.555		✓
Miguel Angel Sachnik B.	Compugraf SRL	2.327.944		✓

.....
Funcionario/a Resposable RR.HH